



192766 - Sentencia sobre la tenencia de un animal que es un cruce entre un lobo y un perro

Pregunta

Me gustaría preguntar sobre el animal domesticado llamado Husky, que es un lobo cruzado con un perro, que no ladra ni jadea. ¿Se le aplican las mismas normas que a los perros en lo que respecta a su tenencia, a que su saliva sea naayis (impura), etc.? ¿O se le aplican las mismas normas que a los carnívoros porque está más cerca de ser un lobo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Lo que parece ser el caso - y Allah sabe más - es que cualquier cosa que nazca del cruce de un perro con algún otro animal - incluso si este último es taahir (puro) - está bajo las mismas reglas que los perros con respecto a la prohibición de tenerlos, excepto en los casos en que se hace una excepción en la shari'ah; también es haraam venderlos, y su saliva es naayis. Anteriormente explicamos las reglas sobre los perros en detalle en las fatwas no. [5212](#) , [69840](#) y [69818](#) .

Varios fuqaha' (que Allah tenga misericordia de ellos) indicaron que lo que nace del cruce de un lobo (macho) con una perra (hembra) entra en las reglas sobre los perros en términos de nayaasah (impureza). Ash-Sharbini al-Jatib dijo, después de mencionar la nayaasah de los perros y los cerdos: Lo que nace de ambos es de la misma naturaleza de ambos; lo que nace de uno de ellos cruzado con el otro (hipotéticamente hablando), o con cualquier otro animal que es taahir (puro), como lo que nace de un lobo (macho) cruzado con una perra (hembra): es nayis (impuro) porque la impureza domina.

Fin de la cita de al-Iqtinaa' fi Hill Alfaaz Abi Shuyaa' (1/92); Mughni al-Muhtaay ila Ma'rifat Ma'aani Alfaaz al-Minhaay (2/1229)



Al-Ghazaali (que Allah tenga misericordia de él) declaró que lo que nace (hipotéticamente hablando) de la cruce de un perro con un cerdo, o de la cruce de uno de ellos con un animal taahir, cae bajo las mismas reglas que los perros y los cerdos con respecto a que no es válido vender dicho animal.

Fin de la cita de al-Wasit fi'l-Madhab (3/18)

Ibn Qudaamah afirmó que los perros y los cerdos, y lo que nace de ellos, o de uno de ellos, es nayis (impuro) en sí mismo, y sus restos de comida o bebida, y todo lo que sale de ellos, también es nayis.

Fin de la cita de al-Mughni de Ibn Qudaamah (1/35)

El Sheij 'Abd ar-Rahmaan ibn Qaasim al-Hanbali declaró que todo lo que nazca de un perro cruzado con otro animal, y lo que nazca de un cerdo cruzado con otro animal, será nayis (impuro).
Vea sus palabras en detalle en Haashiyat ar-Rawd al-Murbi' (1/341)

Y Allah sabe más.